



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

045

COMUNICADO DE PRENSA

Protección, acompañamiento y acciones preventivas a intoxicación de estudiantes en instituciones educativas de la ciudad

- La Administración Distrital genera una alerta alrededor del consumo de algún tipo de sustancia que podría estar causando intoxicaciones en los menores afectados durante las últimas horas y reitera a droguerías y servicios farmacéuticos que deben realizar ventas exclusivas de medicamentos a mayores de edad y con fórmula médica, en los casos que determine la normatividad sanitaria vigente.

-Durante los últimos dos días, en total 33 niñas, niños, adolescentes y jóvenes han presentado episodios intoxicación en instituciones educativas.

La administración Distrital generó acciones de acompañamiento integral para la gestión del caso, identificando posibles afectados, así como las necesidades en sus entornos, potenciando el trabajo en red.

-Desde las Secretarías Distrital de Salud y de Educación, propendiendo por la garantía de los derechos de las niñas, niños y jóvenes afectados a causa de esta situación, se ha garantizado la atención, activación de rutas, prestación de servicios y realización de acciones pedagógicas de prevención a integrantes de las comunidades educativas.

Bogotá D.C., marzo 10 de 2022. Ante el registro de 33 casos de menores de edad que resultaron intoxicados presuntamente por el consumo de sustancias psicoactivas desconocidas, la Administración Distrital hace un llamado enfático a las madres, padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes para que brinden orientación sobre el peligro y las afectaciones que puede generar el consumo de este tipo de sustancias que incluso pueden poner en riesgo su vida. En caso de identificar este tipo de hechos es importante denunciar a la línea 123.

Precisamente la Secretarías de Salud y Educación recomiendan a los menores de edad no recibir ningún tipo de sustancias por parte de personas desconocidas y reconocer que el uso de estos puede afectar la salud, así como informar a sus padres, madres, cuidadores o docentes, la presencia de personas que ofrezcan esos productos en instituciones educativas.

Secretaría Distrital de Salud

Cra. 32 #12-81
364 9090



De otra parte, con el fin de mitigar los factores de riesgo en salud especialmente para los y las adolescentes de Bogotá, la Administración Distrital hace un llamado a todas las farmacias y droguerías de la ciudad para que solamente vendan o suministren medicamentos a personas mayores de edad y con fórmula médica, cuando así se requiera.

Es así que, para dar respuesta a la situación identificada en el contexto escolar, la Secretaría de Educación del Distrito desde sus equipos directivos en las instituciones educativas, Direcciones Locales de Educación y con el apoyo de la estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P) realizan la activación del protocolo para este tipo de situaciones, el cual incluye la coordinación con diversas dependencias de la SED y con la Secretaría Distrital de Salud.

Este trabajo conjunto, busca garantizar un proceso de atención prioritario e integral que incluye la comunicación con las familias y el desarrollo de acciones pedagógicas al interior de las instituciones educativas con todos sus actores.

En dicho marco, las Secretarías de Educación y Salud, en atención a la situación presentada, proponen las siguientes acciones conjuntas:

- Generar una alerta temprana, así como procesos de prevención dirigidos a:
1) Las familias para que adviertan que este reto existe y conozcan como identificarlo, 2) a niñas, niños, adolescentes y jóvenes reforzando las prácticas de cuidado y autocuidado solidario, y 3) a docentes y directivos, compartiendo los factores de riesgo, identificación y abordaje para este tipo de situaciones.
- Reforzar el trabajo en entornos compartidos y de confianza con el relacionamiento interinstitucional, de tal manera que se prioricen entornos adicionales que han sido identificados y que representan una mayor vulnerabilidad para niñas, niños y jóvenes.
- Una ruta conjunta de intervenciones pedagógicas en los colegios afectados por la situación estableciendo una priorización más amplia de instituciones educativas que dados sus reportes en violencias sexuales, ideaciones suicidas y consumo de sustancias requieren una intervención integral desde los dos sectores.

Es importante mencionar que la Secretaría está garantizando la prestación de los servicios de salud a todos los niños, niñas y adolescentes que han resultado afectados por esta situación. Adicionalmente se han realizado los análisis

toxicológicos requeridos para determinar la causa de esta situación. Sin embargo, al momento los resultados de los diferentes exámenes han resultado negativos para las principales sustancias conocidas.

La manifestación de una intoxicación puede variar dependiendo del tipo y cantidad de la sustancia que haya ingerido una persona y el tiempo transcurrido desde la ingesta.

Los principales signos de alarma de una intoxicación son: alteración del estado de conciencia, mareo, náuseas, vómito, dolor de cabeza, elevada frecuencia cardíaca, alteración en la respiración, diarrea, dolor abdominal, entre otros. La entidad hace un llamado a no automedicarse.

Las Secretarías de Educación y Salud disponen de todos los mecanismos de apoyo y acompañamiento a la tarea que diariamente hacen los directivos docentes, docentes e integrantes de las comunidades educativas por el cuidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por lo que el manejo adecuado de la información, la concurrencia de acciones y el diálogo frente a toda situación crítica se constituyen en elementos centrales para el logro de ese propósito.

Oficinas Asesoras de Comunicaciones:

Secretaría Distrital de Educación

Secretaría Distrital de Salud